

canzado la presente tribulacion, el Señor ha querido que participáseis tambien del cáliz amargo que hace agotar á esta parroquia. ¿Sabeis qué designio lleva en órden á vosotros? El de probaros, el de daros ocasion de acreditarle vuestra fidelidad, y el de embellecer la corona que os espera en el cielo. A mí me parece que Dios, como si desease sondear vuestro corazón, y conocer perfectamente lo que sois, os dice á cada uno: Declárate, y hazme ver si verdaderamente me amas. Hasta el presente no he podido asegurarme de ello, y quiero ahora que tú mismo me des las pruebas. Mientras todo ha marchado según tu gusto, me has asegurado que me amabas, y querias ser enteramente mio; pero por mas que lo decias de buena fe, yo no he podido dar gran crédito á tus palabras, porque ni tú mismo te conocias bien, ni sabias si el objeto de tu amor era yo, ó eras tú mismo. Ahora que esa calamidad ha venido á trastornar toda tu dicha, ahora sí que puedes darme un testimonio auténtico de tu fidelidad y amor. Si en esta ocasion perseveras en tu fidelidad, si llevas con resignacion este revés, si te oigo hacer las mismas protestas de amor que hasta ahora me has hecho, conoceré que verdaderamente me amas, porque un amor probado con la tribulacion no puede ser equívoco ni sospechoso. De aquí, amados míos, aquella súplica que el santo David dirigia incesantemente á Dios: *Proba me, Domine, et tenta me: ure renes meos, et cor meum*¹. ¡Ah! Señor, le decia, no me deis demasiada prosperidad, porque esto me haria pensar que ya soy abandonado de Vos: antes bien, Dios mio, probadme con la tribulacion, y dadme el consuelo de poder manifestaros que verdaderamente os amo: *Proba me, Domine, et tenta me*. Y como no os lo puedo manifestar bien, sino pasando por la prueba de las calamidades, enviadme, Se-

¹ Psalm. xxv, 2.

ñor, las que sean de vuestro agrado, que yo estoy dispuesto á todo: *Ure renes meos, et cor meum*.

Y si esto no basta, ó justos, para haceros llevar con paciencia la presente tribulacion, levantad los ojos al cielo, y ved la recompensa que allá os espera. No hay cruz para la cual no tenga Dios preparado su premio, no hay tribulacion á la que no esté reservada su recompensa. Y ¡qué premio! ¡qué recompensa! Por una casa perdida, un reino eterno: por una posesion destrozada, una herencia inmortal: por algunos dias de padecer, una dicha que no tendrá fin. Sí, dice san Pablo, todo lo que podemos padecer en este mundo, comparado con la felicidad que nos espera, no figura por nada: *Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam*¹. Por otra parte, añade el mismo Apóstol, conviene que por medio de las tribulaciones y sufrimientos entremos en el reino de Dios: *Per multas tribulationes oportet nos intrare in regnum Dei*². Este es el camino que han seguido los Santos, el que ha seguido María santísima, y por el que ha pasado el mismo Jesucristo: *Oportuit pati Christum, et ita intrare in gloriam suam*³. ¿Querriais tener sobre la tierra otra suerte de la que ellos tuvieron? ¿Querriais andar por otro camino del que ellos han andado?

No, hermanos: sabiendo que esta calamidad os ha venido ordenada de Dios, que Dios os la ha enviado para vuestro bien, para que el pecador se convierta, el penitente se purifique, y el justo aumente su mérito, recibidla con sumision, y besad humildemente la mano que os castiga. Ella es grande, lo veo: ella es sensible, lo sé: ella es un poco costosa de llevar, no lo ignoro; pero acordaos que mayores fueron las que sufrieron algunos Santos, acordaos que este es el camino que con-

¹ Rom. viii, 18. — ² Act. xiv, 21. — ³ Luc. xxiv, 26.

duce al cielo, acordaos que las lágrimas que al presente derramais serán otras tantas perlas que algun dia embellecerán vuestra corona. En medio de vuestra amargura levantad vuestros ojos al cielo, y decid al Señor con el Padre san Agustin : Dios mio, aquí quemad, aquí cortad, aquí no me perdoneis, con tal que, perdonándome en la eternidad, me admitais á la bienaventuranza eterna : *Hic ure, hic seca, hic non parcas, ut in aeternum parcas.* Amen.

Un secreto para conjurar las calamidades públicas.

*Convertatur vir à via sua mala...
Quis scit si convertatur, et ignoscat
Deus? (Jonæ, III, 8, 9).*

Si yo quisiese tomar una especie de venganza de los que tienen por costumbre despreciar mis consejos y burlarse de mis amenazas, por cierto que ahora tendria buena ocasion. Tiempo habia que yo abrigaba en mi corazon el presentimiento y temor de que Dios no tardaria en visitarnos con un castigo público y ejemplar; temor y presentimiento que no traté de ocultaros, sino que repetidas veces os manifesté amigablemente desde este lugar santo, á fin de que procuráseis prevenir y evitar el mal, mientras era tiempo de prevenirlo y evitarlo. Afligido cual otro Jeremías en vista de los pecados de mi pueblo, mirad, os decia, que esto no puede continuar así : el vicio pasa de la raya, la iniquidad toca al extremo, los pecados traspasan la medida, y han llegado á su colmo : si no cambiamos de rumbo, el dia menos pensado Dios tomará contra nosotros medidas rigurosas y tremendas. Las tomó contra los deshonestos, exterminándolos de la tierra con un diluvio, ¿y no las tomará contra nosotros, entre quienes reina

desenfrenadamente la impureza? Las tomó contra los blasfemos, aniquilando á Sennaquerib con todo su ejército, ¿y no las tomará contra nosotros, entre quienes la blasfemia se ha hecho de moda? Las tomó contra los impíos, consumiendo con un fuego milagroso á Datan y Abiron, ¿y no las tomará contra nosotros, entre quienes la irreligion ha echado hondas raíces? Conjuremos la tempestad antes que venga á aplastarnos, detestemos nuestros pecados, hagamos penitencia, aplaquemos al Señor á quien tenemos altamente ofendido. ¿Quién sabe si, movido él de nuestra penitencia, se inclinará á misericordia y nos perdonará? *Convertatur vir à via sua mala... Quis scit si convertatur et ignoscat Deus?*

Estas eran, amados míos, las caritativas amonestaciones que de mucho tiempo venia haciéndoos : estos altares son testigos de mis predicciones, y la bóveda de este templo santo ha repetido cien veces el triste eco de mis amenazas. Pero ¿qué efecto hicieron en vuestro corazon? Dios os lo perdone, amados míos, así como os lo perdono yo : mis temores se creyeron infundados, mis avisos no fueron oídos, mis predicciones se recibieron con muestras de burla y desprecio. Pues bien, ¿qué decís ahora? Ahora que mis pronósticos se han realizado, ahora que ha venido sobre vosotros la calamidad que tantas veces os anuncié, ¿reís?... ¿os burláis?... Por este estilo podria yo vengarme hoy de vosotros, haciéndoos las mismas burlas que tantas veces habeis hecho de mí, y riéndome de los que se reían de mis palabras. Pero aparte Dios de mí un tal pensamiento : muy léjos de querer agravar vuestro mal con sátiras, deseo vivamente hacerlo desaparecer, y confio conseguirlo si vosotros teneis á bien adoptar el medio que para ello os señalaré. ¿Y cuál será este medio? Hé aquí un secreto que voy á descubrirlos.

Así como el pecado es quien provoca la justicia de Dios,

y arma su brazo para castigarnos ; así la penitencia es quien mueve su misericordia, y suspende el rayo en sus manos. Esta es una verdad que está consignada en la historia de todos los tiempos, en los libros de todos los Profetas, y casi en todas las páginas de la Escritura sagrada. Si yo, decia el Señor á Salomon, irritado por los pecados de mi pueblo, prohibiese á las nubes el darle lluvia saludable, ó mandare á la langosta devorar el fruto de sus campos, ó le enviare peste que destruya su ganado y sus familias ; y convirtiéndose él á mí, hiciere penitencia de sus culpas, yo te aseguro que usaré con él de misericordia, y le libraré de todas estas plagas : *Si clausero cælum, et pluvia non fluxerit, et præcepero locustæ ut devoret terram, et misero pestilentiam... conversus autem populus meus... egerit pœnitentiam, propitiûs ero peccatis eorum, et sanabo terram eorum*¹. ¿Cuántas veces experimentó aquel pueblo la verdad de esta promesa? ¿cuántas logró por este medio librarse de las calamidades con que Dios le castigaba? No fue una sola vez, sino muchas, que por causa de sus infidelidades vino la langosta á talar sus campos, la sequía á marchitar sus mieses, el granizo á destrozar sus árboles, la peste á diezmar su ganado, la guerra á llenar de cadáveres sus provincias. Pero al verles Dios volver á él contritos y humillados, confesando sus iniquidades, al punto se compadecia de ellos, y como arrepintiéndose de los males con que los habia oprimido, los recibia en el seno de su misericordia, cambiando en tierna compasion su indignacion y enojo.

Despues de esto, ¿osaréis decirme que yo no os haya señalado un medio cierto y seguro para conjurar la presente calamidad? Sí, carísimos, una penitencia cristiana y verdadera es, si no lo sabiais, el arte de aplacar á Dios, y aquel secreto

¹ II Paral. vii, 13, 14.

que os he dicho venia á descubriros para vuestro bien. Pero ¿qué es lo que veo, fieles míos? Vosotros quedais sorprendidos de mis palabras, y os admirais de que yo venga á proponeros como cosa nueva un medio que tiempo há os es conocido y manifiesto. ¿Con qué este medio os era ya manifiesto y conocido? ¿Con qué ya lo sabiais? Si así es, yo debo suponer que ya no hay pecadores entre vosotros, que ya no seria posible hallar un solo pecador en esta poblacion, pues no es de pensar que, siendo tan prudentes como sois, hayais dejado de adoptar un medio que sabeis es tan eficaz para desenojar al Señor, y sustraeros del azote con que su justicia os castiga. Así que, ¡dichosa parroquia! ya no se encontrará entre tus vecinos ni un deshonesto, ni un blasfemo, ni un rencoroso, ni un avaro, ni un profanador de los domingos : todos tus hijos habrán ya llorado sus culpas, todos habrán ya hecho su confesion, todos habrán ya dado á Dios la satisfaccion debida. Bien puedes alegrarte, parroquia feliz, pues de un pueblo de pecadores que eras, te has transformado en un seminario de Santos.

Mas dejemos el estilo satírico que no dice bien en una materia tan seria, y tomemos el tono grave que le corresponde. ¿Con qué, cristianos, vosotros sabiais que la penitencia es el gran medio de conjurar los males que os afligen ; y esto no obstante, aun no habeis pensado en hacerla? ¿Todavía continuais en vuestras iniquidades? Pues bien os está esta calamidad, sin razon os lamentais de ella, puesto que, sabiendo y teniendo á la mano el medio seguro para conjurarla, no lo adoptais. ¡Oh! padre, responderéis, no diga que no hacemos medios para sustraernos de este azote con que el Señor nos castiga, pues ya lo ve, ya lo ve... ¿Y qué es lo que veo, amados míos? Yo miro atentamente á cuanto haceis, y no descubro nada que sea eficaz para aplacar la cólera del Señor.—¿No? ¿y estas rogativas?... ¿y estas procesiones? ¿y estas letanías y visitas?...

Id diciendo, carísimos, no os detengais por modestia ni humildad, publicad cuanto haceis para que Dios se compadezca de vosotros. ¿Callais? ¿no teneis otra cosa de que hacer mérito sino procesiones, visitas y letanías? Pues yo os digo que, si no hay algo mas, todo esto es nada. Mientras el rencoroso no se reconcilie con su prójimo, mientras el impuro no deje sus abominaciones, mientras el ladron no restituya lo ajeno, mientras el blasfemo no enfrene su lengua, en fin, mientras los pecadores no vengan á descargarse de sus culpas en el tribunal de la Penitencia, y no reparen con una conversion pública y sincera los escándalos que han dado á toda la parroquia, todo cuanto se haga fuera de esto quedará sin mérito, sin fruto y sin valor. ¿Quién lo dice? Dios, cuya palabra es indefectible. Oye, Israel, decia á su pueblo viéndole muy afanoso en desagrarle por medio de algunas ceremonias propias de aquel tiempo, oye : tú te afanas en ayunar, rogar y ofrecer víctimas sobre mis altares, creyendo que con esto yo me daré por satisfecho, y te perdonaré el castigo que mereces por tus pecados ; pero te engañas. ¿Qué me va á mí en que ruegues, ayunes y me sacrifiques víctimas, teniendo el corazon lleno de iniquidad? No es esto lo que me aplaca, ni lo que yo quiero de tí ; lo que quiero es que quites el pecado que está de asiento en tu corazon : *Nonne hoc est magis jejunium, quod elegi? Dissolve colligationes impietatis*¹. Si lo quitas, entonces sí que me invocarás con fruto, entonces sí que oiré benignamente tu oracion, y te responderé : Aquí estoy para socorrerte : *Si abstuleris de medio tui catenam, tunc invocabis, et Dominus exaudiet : clamabis, et dicet : Ecce adsum*². Lo propio, cristianos, os dice á vosotros en la presente ocasion. ¿Qué me importa que os afaneis en hacer rogativas, si entre tanto la

¹ Isai. LVIII, 6. — ² Ibid. 9, 10.

blasfemia reina en vuestros labios, la injusticia en vuestras manos, y la impureza en vuestro corazon? No es esto lo que principalmente quiero de vosotros : lo que quiero es que dejéis el pecado, y os convirtais sinceramente á mí : *Dissolve colligationes impietatis*.

Padre, me diréis, esto vendrá despues : entre tanto ya tenemos el propósito de hacerlo algun dia. — ¿Y creéis que para libraros de esta calamidad basta el solo propósito de convertirlos? Pues yo os digo que este propósito, léjos de aplacar la justicia de Dios, la provoca y la irrita. ¿Cuándo fue que el Señor acabó la paciencia con el impío Acab, sino cuando vió que este inícuo Rey, herido con muchos castigos, continuaba en aumentar el cúmulo de sus iniquidades, y en diferir su conversion? Él habia deshonorado á Dios con execrables idolatrías, ofreciendo sacrificios á los ídolos de Damasco ; en todas las ciudades de su vasto imperio habia levantado altares á deidades inmundas, obligando á sus vasallos á tributarles honores divinos ; habia robado los bienes de alguno de sus súbditos, haciendo asesinar cruelmente al legítimo dueño. ¿Caben maldades mas execrables en un rey? Sin embargo hasta aquí Dios se estuvo callado, sufrió con paciencia, y suspendió el castigo. ¿Sabeis cuándo hizo estallar el rayo sobre su cabeza? Cuando, habiendo suscitado contra él á los asirios, á fin de obligarle con este castigo á arrepentirse de tantos delitos, vió que continuaba terco en su malicia, y diferia su enmienda y conversion. Entonces fue cuando, acabada la paciencia, le reprobó por siempre, le envió una muerte desgraciada, y negó á su cuerpo hasta los honores de la sepultura : *Tempore angustiae suae auxit contemptum in Dominum, et ad iracundiam provocavit Deum*¹.

¹ II Paral. XXVIII, 22.

De consiguiente, cristianos, si vosotros, á imitacion de aquel malvado Rey, nos os dais por vencidos con el castigo que Dios os hace experimentar, ¿no debeis temer que él, en vez de soltar el azote, apriete mas la mano? No soy profeta para deciros si tras de este castigo vendrán otros mayores, pero sí puedo haceros ver para vuestro aviso el orden que Dios declaró seguiria en castigar á los obstinados hebreos. Si vosotros, les decia en el Levítico, despreciais mi ley, el primer castigo que os daré será, permitir que vuestros enemigos vengan á devorar el fruto de vuestros campos : *Si spreveritis leges meas... hæc faciam vobis... frustra seretis sementem, quæ ab hostibus devorabitur* ¹. Si con esto todavía no me obedecéis, añadiré otro castigo, que será daros un cielo de hierro que no destile lluvias, y una tierra de bronce que no dé fruto alguno. *Si autem nec sic obedieritis mihi... dabo vobis cælum desuper ferreum, et terram æneam* ². Y si despues de esto aun permanecéis indóciles y rebeldes, ¿sabeis qué haré? Arrojaré en medio de vosotros una peste, que convertirá en cementerios vuestras ciudades, y en desiertos vuestras provincias : *Mittam pestilentiam in medio vestri* ³. Yo no digo, libreme Dios de esto, que lo mismo quiera él hacer con vosotros ; digo solamente que así lo hizo con los hebreos, y que si no lo hace con vosotros, no será porque no tenga motivos.

Por lo que paso á descubriros otra verdad igualmente terrible que evidente, y es que para aplacar á Dios no basta hacer penitencia, no basta hacerla pronto ; es menester además que la hagais todos. ¿Oís? digo todos, sin exceptuar uno solo. Suponed que mientras el Señor está descargando golpes severos sobre nuestra parroquia, esta se halla dividida en dos bandos opuestos, el uno pecador, el otro penitente ; el uno em-

¹ Levit. xxvi, 16. — ² Ibid. 18, 19. — ³ Ibid. 26.

peñado en irritar su justicia, el otro ocupado en implorar su misericordia ; el uno insultándole con imprecaciones y blasfemias, el otro rogándole con fervor y piedad. Pregunta ahora el Eclesiástico : de estos dos bandos ¿cuál será el que prevalecerá? ¿á cuál oirá el Señor? *Unus orans, et unus maledicens : cujus vocem exaudiet Deus* ¹? A esta pregunta responden muchos hechos que el Espíritu Santo ha querido se consignasen en la Escritura sagrada para nuestro aviso y escarmiento. ¡Qué riesgo no corrió aquella nave que, saliendo del puerto de Jaffa, se dirigia á Tarso! Faltó poco para que se perdiera toda su tripulacion. ¿La causa? La causa fue la sola inobediencia de uno que iba embarcado en ella ². ¡Qué mortandad no hizo la peste en el pueblo de Israel en el tiempo del rey David! En solos tres dias perecieron setenta mil personas. ¿El motivo? El motivo fue un pecado de curiosidad que cometió aquel Soberano ³. ¡Qué estrago no hicieron las tropas de la pequeña ciudad de Hai en el ejército del hasta entonces invicto Josué! Cubrieron el campamento de cadáveres, y poblaron los desiertos de fugitivos. ¿La razon? La razon fue un hurto que habia cometido uno de sus soldados ⁴. En vista de estos ejemplos, bien podemos temer, cristianos, que, aun cuando muchos os convirtais á Dios, aun cuando os convirtais casi todos, con un solo pecador que quede entre nosotros, este solo nos atraiga la maldicion divina, y nos haga apurar el cáliz de la indignacion del cielo hasta la última gota. Uno era Jonás, uno era David, uno era el soldado de Josué : y sin embargo el primero atrajo el castigo sobre toda una tripulacion, el segundo sobre todo un reino, y el tercero sobre todo un ejército.

Si así es, dirá quizá alguno de vosotros, si para librarnos

¹ Eccli. xxxiv, 29. — ² Jonæ, i. — ³ II Reg. xxiv, 16.

⁴ Jos. vii, 5.

de esta calamidad es menester que se conviertan todos, ¿de qué servirá que lo haga yo, si, como es muy probable, quedan algunos sin hacerlo?— Servirá para que haya un justo mas en esta parroquia, y tal vez para que Dios haga con nosotros lo que hubiera hecho con la ciudad de Sodoma, á la cual hubiera librado de su ruina, si hubiese encontrado un justo mas entre sus moradores. Servirá para que, en la suposicion de que tú fueses cabalmente el Jonás que ha atraido sobre nosotros esta tormenta, lleguemos todavía á tiempo para desar- mar el divino furor. Servirá para que, caso que Dios no quiera soltar de la mano el azote, no seas tú el responsable de los males que afligen á tus parientes, á tus vecinos y á toda la poblacion en general. Servirá, en fin, para que con toda verdad puedas decir al Señor : Dios mio, si yo he contribuido con mis culpas á la desgracia que aflige á esta mi amada tierra que me acogió al nacer, y que despues de mi muerte dará quieto asilo á mis huesos, ya veis que no contribuyo á que esta des- gracia continúe y se prolongue. Tan pronto como Vos me habeis hecho oir vuestra severa voz, he respondido al llama- miento. ¿Queráis mi conversion? ya la habeis logrado. ¿De- seábais verme contrito á vuestros piés? contrito me teneis. ¿Aspirábais á verme enmendado? ya lo estoy. Si esta calami- dad continúa, lo sentiré, lo lloraré; pero me quedará el con- suelo de saber que de mi parte he hecho lo que debía para que cesase.

Quiera Dios, amados míos, que todos podais decir esto con verdad : de este modo habréis convertido el mal en bien, la desgracia en provecho, y la pérdida de los bienes terrenos en adquisicion de los bienes celestiales. Amen.

COFRADÍA DEL ROSARIO.

Un cura que sepa los maravillosos frutos que esta Cofradía produce en una parroquia, el gran número de pecadores que lleva á la penitencia, las muchas almas que atrae á la frecuencia de Sacramentos, y consiguientemente al camino de la perfeccion y á la práctica de las virtudes cristianas, estamos ciertos que, si tiene un poco de celo y piedad, no consentirá que falte en su iglesia. La experiencia enseña que en aquellas parroquias donde está instalada esta Cofradía, y cuyo párroco tiene cuidado de recomendarla al pueblo, descubriéndole su espíritu, sus privi- legios y sus ventajas espirituales, no falta luego una porcion considerable de personas que responden á su voz, entrando deci- didamente en el camino de la virtud, en la piadosa costumbre de confesar y comulgar con frecuencia, y en todo lo que es in- dispensable para ser cristiano devoto y perfecto. Por esto cree- mos útil hacer á los curas algunas indicaciones sobre este par- ticular, seguros de que el presente artículo no será el menos in- teresante de esta obra.

El derecho de erigir la Cofradía del Rosario es propio y ex- clusivo del General del Orden de Predicadores, siendo nula y de ningun valor la ereccion de cualquiera cofradía que se funde sin su expreso consentimiento, manifestado por medio de una Bula expedida al intento. Así que, cuando algun cura quiera insta- larla en su parroquia, su primera diligencia ha de ser solicitar del dicho General la Bula de fundacion, expresando en la so- licitud el nombre del Santo bajo cuya invocacion está dedicada